

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, ✓ de diciembre de 1988.

Visto lo solicitado por el Juzgado Federal de Primera Instancia de Corrientes.-

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración: //

a) A prorrogar la contratación -a partir del 1° de diciembre de 1988 y hasta el 31 de mayo de 1989- de un agente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6ta.-personal administrativo y técnico- para desempeñarse en el Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Corrientes.-

b) A imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no Permanente" //// (PAT) para el corriente ejercicio financiero y el de 1989, en caso de no existir fondos a la de "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.

m.r.



Handwritten signature of the official.